

PROYECTO AEBDC PERIODO 2006/2010

Esta Candidatura esta formada por las siguientes personas como miembros de la Junta Directiva:

- **Presidente:** Luis Vañó Martínez
- **Vicepresidente:** Sebastián Sánchez Mestres
- **Secretario:** Santiago Sáinz Sayerza
- **Tesorero:** Juan Vicente Giner Escriche
- **Vocal:** Juan Antonio Martínez Martínez
- **Vocal:** Valeri Ivanov
- **Vocal:** Sebastián Sendrós
- **Vocal:** Jesús Curto
- **Vocal:** Miguel Abreu
- **Vocal:** Sebastián Victory

Así mismo, cuenta con la participación en las diferentes Comisiones de:

- Albert Mota
- Sebastián Ordeig
- Joan Cayuela
- Anastassia Maximova
- Ferrán Rovira
- Vicent Mengual
- Marco Sietas

OBJETIVOS A CUATRO AÑOS:

- Mantener un crecimiento progresivo de asociados a la AEBDC en los diferentes ámbitos (Deportivo, IDO, Line Dance,...) y Colectivos (Competidores, Entrenadores, Jueces y Directores de Competición).
- Promocionar y asegurar el crecimiento de los grupos de edad Juveniles, Júnior y Youth.
- Desarrollar líneas de trabajo propias para los Grupos de Edad Adulto y Senior.
- Desarrollar las acciones adaptadas a los diferentes ámbitos territoriales de modo que aseguren el desarrollo de las mismas adaptándose a sus diferentes realidades y asegurando los objetivos comunes.
- Avanzar en un modelo de Titulación de entrenadores que se compatibilice con otras Titulaciones oficiales a fin de asegurar los mejores niveles de enseñanza del Baile Deportivo.
- Dotar al colectivo de Jueces de los elementos adecuados a fin de profesionalizar cada vez más sus actuaciones.
- Establecer líneas de financiación de la AEBDC, y de sus diferentes actividades, alternativas a la de las cuotas de los socios.
- Optimizar los recursos para la gestión administrativa de la AEBDC.

LÍNEAS DE DESARROLLO GENERALES DE LA AEBDC

Objetivos:

- Adecuar la estructura y los servicios de la AEBDC a las actuales necesidades de los asociados y a su evolución en los próximos años.
- Acercar la AEBDC a sus asociados y al resto de colectivos implicados en el Baile Deportivo.

LINEAS DE DESARROLLO AUTONÓMICO DE LA AEBDC

Objetivos:

- Impulsar el desarrollo del Baile Deportivo en todas las Comunidades Autónomas.
- Adecuar las acciones de promoción en cada Comunidad en base a su realidad actual y previsión de futuro.

LÍNEAS DE DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES, DEL SISTEMA DE RANKING Y LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Objetivos:

- Adecuar el sistema de puntuaciones y ranking a la evolución sufrida por el Baile de Competición en nuestro país,
- Desarrollar nuevos elementos de interés por la competición.

LÍNEAS DE DESARROLLO DE LAS GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA AEBDC

Objetivos:

- Optimizar la gestión administrativa de la AEBDC.
- Establecer nuevas Líneas de financiación, alternativas a la de las cuotas de los socios.

LÍNEAS DE DESARROLLO DE JUECES Y ENTRENADORES

Objetivos:

- Mejorar el nivel de calidad técnico de los colectivos de jueces y entrenadores de la AEBDC.
- Homologación de las Titulaciones otorgadas por la AEBDC con otras titulaciones existentes a nivel Nacional e Internacional.

LÍNEAS DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE COMPETICIONES

Objetivos:

- Favorecer la existencia del número adecuado de Competiciones a lo largo de todo el territorio nacional así como de la mejora de la calidad de las mismas
- Coordinar con los Organizadores de Competiciones las acciones adecuadas para conseguir mejores competiciones y con el máximo de satisfacción de los diferentes colectivos implicado; Participantes, Jueces, Organizadores Y Público.

CONTENIDOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE RESPONSABILIDADES

- **Área de Gestión Económica y Administrativa:**

1. Gestión del Presupuesto y de las diferentes Líneas de Financiación.
2. Gestión del Personal adscrito a la AEBDC.
3. Gestión de todos los trámites administrativos propios de la AEBDC.

- **Área de Competiciones:**

1. Coordinación de los diferentes Calendarios Autonómicos y Nacional.
2. Coordinación del Ranking Nacional y Autonómico.
3. Coordinación de la Comisión Técnica.
4. Coordinación de la asistencia de parejas nacionales a Competiciones Oficiales Internacionales.

- **Área de Competidores:**

1. Mantener contacto directo con los competidores a fin de trasladar en ambos sentidos la información generada.
2. Resolver las cuestiones que planteen los competidores, después de que se traten en el área adecuada.
3. Recogida y tratamiento de las sugerencias generadas por los competidores.

- **Área de Organizadores:**

1. Mantener contacto directo con los Organizadores a fin de trasladar en ambos sentidos la información generada.
2. Resolver las cuestiones que planteen los organizadores, después de que se traten en el área adecuada.
3. Recogida y tratamiento de las sugerencias generadas por los Organizadores.

- **Área de Coordinación Autonómica:**

1. Coordinar las diferentes acciones que se traten de impulsar a nivel Autonómico.
2. Impulsar el desarrollo del máximo nivel de autonomía en las diferentes Zonas Geográficas.

- **Área de Promoción:**

1. Coordinar las diferentes acciones de Promoción que como resultado de los objetivos de la AEBDC se generen a nivel nacional y Autonómico.
2. Velar por que las acciones desarrolladas en las Autonomías y Ámbitos geográficos estén acordes a la política general de la AEBDC.